

| | | | |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 472 | Motivos de Devolución | 1 1 2 2 Desconocido | 3 1 2 2 No Existe Número |
| 1 1 2 2 Dirección Errada | 1 1 2 2 Rehusado | 1 1 2 2 No Reclamado | 1 1 2 2 No Contactado |
| 1 1 2 2 No Reside | 1 1 2 2 Fallo de | 1 1 2 2 Apartado Clausurado | |
| | 1 1 2 2 Fuerza Mayor | | |

| | |
|-------------------------------|--------------------------|
| Fecha 1: 23/06/2026 | Fecha 2: DIA MES AÑO R D |
| Nombre del distribuidor: Codo | Nombre del distribuidor: |
| C.C. | C.C. |
| Centro de Distribución: | Centro de Distribución: |
| Observaciones: NO COMUZE | Observaciones: N.M.M.O |



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2026-44048

Fecha: 23/06/2026 11:34:12 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCION 391 DEL 24 DE ABR
Destino: JULIO JAVIER BERTEL RODRÍGUEZ
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.

Señor(a):

JULIO JAVIER BERTEL RODRÍGUEZ

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCION 391 DEL 24 DE ABRIL DE 2026

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 391 del 24 de abril de 2026** "Por medio de la cual se aceptan seis (6) renunciaciones al Subsidio Distrital de Vivienda y se dejan sin efecto las cesiones de la separación preferente, en el marco del Programa Oferta Preferente", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitabogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitabogota.gov.co

Página Número 1 de 2

Documento Electrónico: b7cda7ec-133d-48e5-96cd-2bdc76bb5103

PG02-PL01 V3





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2026-44048

Fecha: 23/06/2026 11:34:12 AM Folios: 1

Anexos: 0

Asunto: CITACION PARA NOTIFICACION
PERSONAL DE LA RESOLUCION 391 DEL 24
DE ABR

Destino: JULIO JAVIER BERTEL RODRÍGUEZ

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: SUBSEC.JURIDICA

Elaboró: LAURA STELLA MORA FORERO - SUBSECRETARIA JURIDICA
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

